

CONSEJO DE FACULTAD**Sesión Extraordinaria del 7 de Agosto del 2018**

Siendo las 10.30 am del 7 de Agosto. Los miembros del Consejo de Facultad. Profesores Mg. Wilder Moreno López, Mg. Marcela Benites Medina, Mg. José Carlos Coronel Cáceres, Dr. Dory Zapata Coba, Mg. Emiliana Lévano Uchuya, dando cuenta de la justificación que por motivos de salud ha hecho llegar el Profesor Juan Ramos Aguilar y con la presencia de Decana de la Facultad Ciencias Sociales Dr. Durga Ramírez Miranda y el Secretario Académico de la Facultad. Lic. Carlos Vergara Campos; reunidos en los ambientes del auditorio "Sala Ramos Alva". Con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Consejo de facultad convocado por la Señora Decana y que tiene como único punto de Agenda "Informe de la Comisión Permanente de Asuntos contenciosos y procesos disciplinarios".

Luego de Pasar asistencia y constatar el Quórum reglamentario, La Sra. Decana da inicio a la sesión extraordinaria dando cuenta del informe presentado por la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios que fue puesta a consideración de los miembros del Consejo en la sesión ordinaria del 31 de Julio, pero que por lo delicado de los temas y el poco tiempo para que los miembros del consejo tomarán conocimiento pleno de los expedientes(4) y pudieran pronunciarse con objetividad y justicia el consejo acordó postergar el debate, solicitando a la decana el acceso a los expedientes y la convocatoria a una sesión extraordinaria para su debate.

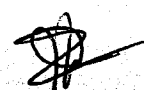
La Profesora Dory Zapata interviene para mostrar su preocupación por el incumplimiento de los acuerdos del Consejo, Porque en la sesión ordinaria del 31 de Julio se había acordado que se le solicite a la Comisión Permanente de Asuntos contenciosos y procesos disciplinarios informe al Consejo sobre la situación de los demás expedientes, señalando además que los profesores miembros de la comisión son profesores a tiempo completo, y la comisión está por debajo del Consejo, pide asimismo se les dé una copia de los expedientes.

Por su parte el profesor José Carlos Coronel, señala que en uno de los casos vistos por la comisión figura su nombre por lo cual solicita al consejo que en bien de la transparencia y objetividad se le permita ausentarse en el momento que el consejo trate su caso.

La profesora Marcelá Benites hace uso de la palabra para insistir sobre el hecho de incumplimiento de los acuerdos del consejo, señalando que no hay documento en el que se evidencie que ha habido deseo de cumplir con lo dispuesto por el consejo.

Así mismo el profesor Wilder Moreno solicita que se les de copia del acuerdo del consejo anterior.

Luego la Sra. Decana interviene para explicar a los miembros del consejo, por qué no se hizo llegar la información vía correo conforme lo había acordado el consejo, señalando que de acuerdo al art. 11 del Reglamento del Procedimiento Administrativo



Disciplinario para autoridades, docentes y Estudiantes de la UNFV, toda información referente a los casos que se ventilan en la comisión tienen carácter reservado. Por lo cual se les invito a los miembros del Consejo que así lo crean conveniente acercarse a la Secretaria Académica a tomar conocimiento de los expedientes y dictámenes presentado para su revisión y de requerir copia suscribir el cargo correspondiente.

La profesora Dory Zapata observa que un miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios sea la srta. Scarlet Blas Jimeno quien es egresada de la Escuela Profesional de Trabajo Social y por lo tanto no puede ser miembro de la misma. Por lo cual es necesario reestructurar la comisión.

En ese mismo sentido se pronunció la profesora Marcela Benites quien añadió que si no tenemos resuelto el tema de la comisión, especialmente de la representación de los alumnos entonces los informes pierden validez.

La Decana interviene para señalar que, ante los problemas expuestos por el consejo, como la presencia de una estudiante egresada y el acceso de los consejeros a la información de los expedientes; solicita al consejo se suspenda la sesión.

El profesor José Carlos Coronel da cuenta de la presentación conjuntamente con el profesor Víctor Arbaiza de un documento de descargo del día 3 de agosto. Sobre el cual la Comisión aún no se ha pronunciado. Asimismo, señala que se dar acceso a la documentación.

Finalmente, el Consejo por unanimidad acuerda suspender la Sesión Extraordinaria hasta que se regularice la representación estudiantil.

Así mismo se acuerda que la Decana informe al consejo sobre la conformación de la comisión especialmente con la representación de los estudiantes.

Insistir en que la comisión informe al consejo sobre todos los casos de los cuales ha tomado conocimiento.

Siendo las 12.30 m la Señora Decana suspende la sesión hasta una nueva convocatoria.

Observación al Acta:

La profesora Dory Zapata señala que se acordó invitar a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios para que informe al Consejo sobre los casos que está en su conocimiento.

Zapata
amh

Wilder Morúa
Emilene Zúñiga
Marcela Benites